

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22362 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección 1 Declaración Concurso 0000022/2011 referente al concursado Construcciones Fernández Bueno, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3-10-2012 en la Sala de Vistas número 1 de Cáceres sita en Avda. de la Hispanidad, s/n, a las 10:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 13 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047131-1